

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos: pónese á las 4 y 36 minutos.

San Zeñon y san Hemeterio mártir.

Artículo de oficio.

Reales decretos.

Queriendo estender la maternal solicitud de que di una prueba positiva en mi Real decreto de 19 de noviembre último en beneficio de los habitantes de Valencia, Mallorca y Cataluña, á los demas pueblos de la monarquía no menos acreedores á mis desvelos en promover su felicidad, aliviándoles, en cuanto lo permitan las circunstancias, de los sacrificios pecuniarios que son llamados á unir á los personales que con tanta lealtad prestan en defensa de los legítimos derechos de la Reina y de las libertades públicas; y convencida de que los repetidos actos de desprendimiento, que tan á gusto mio he ofrecido en las aras de una patria con cuya suerte estoy identificada, y bajo de cuya égida me he colocado confiadamente con el sagrado depósito de la inocente Reina, que hoy es la esperanza, y formará un día las delicias de esta nación, serán considerados por mis fieles españoles, y muy especialmente por sus representantes, para mirar con interes por el decoroso sosten de la Real casa, cuando haya terminado felizmente la época de tantos y tan gloriosos sacrificios; he venido en decretar, en nombre de la Reina mi muy querida Hija, lo siguiente:

1.º Desde el 1.º de enero de 1836 aplico el producto de las once encomiendas que usufructuó el infante D. Antonio, y que hoy día posee la Reina como gran Maestre de las órdenes militares, á escepcion de la parte de estas que hubiere sido enagenada, á las nuevas cargas del Estado.

2.º El pago de sueldos á los empleados del ramo, cumplimiento de cargas anejas á las referidas encomiendas, viudedades y pensiones que procedan de título oneroso, se verificará por el Estado, en los términos que dispusiere mi secretario del Despacho de Hacienda.

El mayordomo mayor de la Reina lo tendrá así entendido, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Pardo 6 de diciembre de 1835.—Al marqués de Valverde, mayordomo mayor de la Reina.

Exigiendo el grande aumento que van á tener los cuerpos de tropa de toda clase en consecuencia del armamento de 1000 hombres que se está practicando con tanta celeridad como patriotismo, el que los ejércitos de operaciones arreglen sus planes de campaña á las fuerzas y medios con que van á contar sucesivamente; y considerando que para proceder con el debido conocimiento en una materia tan trascendental y delicada, conviene trasladarse, ó al menos tener á la vista el teatro de la guerra á que han de aplicarse semejantes disposiciones, he tenido á bien determinar, como Reina Gobernadora de estos reinos, á nombre de mi augusta Hija Doña Isabel II. y conformándome con el dictámen de mi Consejo de Ministros:

1.º Que mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Ildefonso Díez de Ribera, conde de Almodovar, marche inmediatamente al ejército del Norte, don-

de con presencia de la situación de aquellos países, y del estado de las tropas existentes y que van á aumentarse, arregle los planes de campaña, así en dicho ejército como en los de Castilla y Aragón, proveyendo á la disciplina, subsistencia y demas ramos militares políticos y económicos enlazados con la guerra en los expresados distritos de la manera que juzgue mas conveniente.

2.º Para que esta medida llene los altos fines que me he propuesto, autorizo á dicho mi secretario de Estado y del Despacho para que tome por sí en los casos que lo juzgue conducente, todas las disposiciones relativas á los enunciados objetos, proponiendo en los demas á mi soberana resolución las que no crea exigir una urgencia semejante.

3.º Las órdenes que espidiere mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en virtud de la presente autorizacion serán obedecidas por las autoridades á quienes tocare, sin demora ni entorpecimiento de ninguna especie. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 6 de diciembre de 1835.—Al Presidente interino del Consejo de Ministros.

Habiendo tenido á bien resolver por decreto de esta fecha que mi secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Ildefonso Díez de Ribera, conde de Almodovar, pase al ejército del Norte con la importante comision que me he dignado confiarle; he venido en encargáros durante su ausencia del Despacho de la secretaria de la Guerra. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 6 de diciembre de 1835.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

ESPAÑA.

Madrid 8 de diciembre.

Para el gobierno civil de las islas Baleares vacante por haber sido promovido á magistrado en la Real audiencia de Barcelona D. Guillermo Moragues que lo obtenia, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar al goberoador civil de Soria D. José María Bremon, confiriendo el destino que este deja á D. José Alvarez Guerra.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones y de reserva.—Plana mayor general.—Esco. Sr.: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el infatigable y bizarrísimo coronel D. Leon Iriarte ha sorprendido y capturado al célebre Rojo de S. Vicente con toda la gente que traia en número de 200 hombres, de vanguardia de Guergué, dejando muerto todo lo que no hizo prisionero, así de tropa como de oficiales, segun verá V. E. por las copias de los partes y relaciones que acompaño bajo la carpeta núm. 1.º

Por la del núm. 2.º verá V. E. que el digno y no

menos valiente coronel Mendivil, à quien acababa de nombrar gobernador de Tafalla, ha sorprendido y capturado tambien à toda la partida del malvado cabecilla Manolin, cuya familia quedaba prisionera, y él mismo oculto en las casas, esperando yo de un momento à otro el parte de que las diligencias de Mendivil para encontrar su refugio no seràn inútiles, y habrán logrado purgar al pais de tan activo y pernicioso enemigo, que ha sido el terror de la comarca y el azote de nuestros correos.

Ambos gefes han correspondido de un modo tan brillante à las comisiones é instrucciones que les di, que confieso han excedido à mis propias esperanzas, haciéndose dignos de la gracia y gratitud de S. M., no siendo menos meritorios en el éxito de estas empresas el distinguido brigadier D. Santiago Mendez Vigo, comandante de la segunda division à cuyas órdenes obraba Iriarte, el Sr. general D. Juan Tello, que con arreglo à mis instrucciones especiales, y mandando todas aquellas tropas, dispuso ambas expediciones, y el coronel, capitán de la Guardia Real de infantería y mi ayudante de campo, D. Joaquin Manuel de Alba, en comision gefe de la P. M. del cuerpo de operaciones de la Ribera, que fue à Tafalla tres dias antes para concertar la captura y destruccion de dicho cabecilla.

Con el número 3º remito tambien à V. E. el parte que recibo de dicho general Tello sobre las demostraciones del enemigo que se presentó à atacar sus cantones, y la órden general que dió en aquel dia à las tropas de su inmediato y digno mando.

Hoy se me han presentado dos lanceros mas, rebeldes, armados y montados.

La expedicion Guergué volvia con poco mas de 100 infantes y 100 caballos, rotos, desnudos, hambrientos, acosados por los pueblos, en el estado en fin mas deplorable. Muchísimos se han ido à sus casas maldiciendo à sus gefes, oficiales y à la faccion, y jurando no salir de aquellas. V. E. apreciará el influjo de estas gentes sobre sus compañeros y sobre el pais, à quienes tantos desengaños y derrotas sucesivas van demostrando lo que pueden alcanzar contra la voluntad altamente pronunciada de la patria.

Escribo à V. E. con la mayor premura, pues tengo que llegar à Miranda hoy, y seguir à Vitoria con la legion auxiliar británica, que pernócta ya esta noche en dicha ciudad.

Todo lo que me apresuro à participar à V. E. para conocimiento y satisfaccion de S. M.; en el concepto de que por la posicion relativa que ocupaban Guergué y nuestras tropas à los últimos partes, es muy posible que aquel cabecilla haya sido alcanzado aun por estas, en cuyo caso espero tener el gusto de participar à V. E. su completa destruccion, à la cual ya queda tan poeo.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Haro 3 de diciembre de 1835.—Escmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra &c. &c. &c.

Escmo. Sr.: Segun me avisa el coronel Miranda, comandante de la columna del alto Aragon, y con referencia al comandante general de las operaciones de Cataluña, las tropas de aquel principado próximas à la frontera de este reino han tenido una accion gloriosa cerca de la Pobra de Segur contra 6.000 infantes facciosos y 70 caballos.

La accion parece que fue reñida, y les han causado mas de 300 muertos, incluidos varios cabecillas y oficiales, sin otros muchos individuos que se ahogaron. Tuviron igualmente muchos heridos, habiéndose pasado tambien 14 soldados nuestros que tenian prisioneros.

Nuestra pérdida consistió en un gefe herido, un oficial y 14 heridos.

Todo lo que me apresuro à comunicar à V. E. para

conocimiento de S. M. en el caso de que por algun incidente no hubiese aun llegado à su noticia dicho favorable suceso. Dios &c. Zaragoza 30 de noviembre de 1835.—Francisco Serrano.—Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Se asegura que Merino està enfermo de peligro en un pueblo de la llanada de Salvatierra. De todos modos este célebre cabecilla no volverà à ultrajar la paz y mansedumbre evangélica en los pueblos que ha hecho hasta ahora teatro y víctimas de su furor de estermio. Los 60 caballos que trajo consigo siguen en el mal estado en que vinieron. El cuerpo principal de las facciones està sobre Maestú y pueblos montañosos de aquella parte. D. Carlos y D. Sebastian siguen en Tolosa.

—Se asegura que el general Aldama ha dejado el mando de su division y se dirige à esta corte.

—Parece que el famoso agente de D. Carlos, Alvarez Toledo, se halla actualmente en Viena.

—Se asegura que el gabinete de Viena ha insinuado à Carlos X y su familia, que su residencia en el reino de Bohemia podia tener sus inconvenientes, y que desearian se decidiesen à escoger otro lugar donde residir.

—La suscripcion nacional española abierta en Londres asciende en el dia à 2230 libras esterlinas. Las 80 han sido dadas por ingleses.

Barcelona 17 de diciembre.—Alcance al Vapo.

De Madrid con fecha 5 del actual escriben lo que sigue:

El Pretendiente parece quiere transigir, y por esta razon ha habido junta de generales en el ejército, y en los Estamentos sesion extraordinaria; el corte de ventuario se ha suspendido y el ministro de la guerra sale en este dia para el ejército con un diplomático.

—Por el correo de Aragon hemos recibido las satisfactorias noticias de haber quedado prisionero el cabecilla Vidal, con pérdida de 70 à 80 de los mas adelantados de la canalla, en el pueblo de Pasanan.

—Por el boletin oficial extraordinario de Logroño del 4 vemos que ha sido cogido tambien el cabecilla nombrado el Rojo de S. Vicente, con 135 de los suyos.

—Hemos recibido las sesiones del 5 en ambos Estamentos. El Gobierno presentó en ellos una esposicion del general Córdoba felicitando à las Cortes por su nueva reunion. En ambos Estamentos se votó dar las gracias al valiente ejército que combate la faccion librecida, y à su digno caudillo. En el Estamento de Procuradores pronunció un largo discurso el Sr. Martinez de la Rosa.

—Por real decreto de 4 del corriente el Ministerio de lo Interior llevará en adelante la denominacion de Secretaria de estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino, con las mismas atribuciones que hasta aqui.

—El cabecilla Ramon Vidal fue pasado por las armas en Zaragoza el 12 del corriente.

—La noche del 5 del corriente se celebró la inauguracion del Ateneo científico y literario de Madrid en que leyó el Sr. duque de Ribas un elocuente discurso enaltecendo la alta importancia é imponderable trascendencia de la instalacion del nuevo establecimiento en las actuales circunstancias; hizo ver cuanto influyen en los rápidos progresos de la cultura las asociaciones de esta especie dedicadas à difundir la instruccion pública, à estrechar los vínculos sociales, y à rectificar y reunir las opiniones reinantes con gran ventaja de la causa nacional.

Las luces propagad por cuantos medios
Se os figuren posibles; cuan seguro
Será entonces el triunfo del guerrero
En los navarros campos, si instruido

El español conoce sus derechos
Y sabe defender como hombre libre
De la alma libertad los sacros fueros.

— Los generales, gefes y oficiales de la legión auxiliar británica han decidido unánimemente dejar de percibir por ahora, y hasta despues del trimestre próximo, las terceras partes de sus respectivos sueldos.

— En la tarde del 30 de noviembre último llegó á Logroño el general en jefe en posta acompañado del señor Zarco del Valle, que vuelve al ejército con el carácter de inspector general extraordinario.

— El señor Gobernador civil de Madrid ha resuelto aumentar hasta cuatro batallones mas la Guardia nacional de la corte, inscribiéndose él mismo granadero del quinto batallon.

— Habiendo tenido á bien la Reina Gobernadora resolver que el Sr. duque de Frias, actual embajador de la Reina nuestra Señora en Paris, venga á tomar asiento en el Estamento de ilustres Próceres del reino, se ha dignado elegir al teniente general de los Reales ejércitos, y Prócer tambien del reino, D. Miguel Ricardo de Alava, para que pase á la referida capital con el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario.

Al mismo tiempo, y como un público testimonio del aprecio que merece á la Reina Gobernadora el activo y desinteresado celo con que en diferentes cargos y comisiones y aun á costa de fatigas y desvelos personales, ha promovido el Sr. de Alava los intereses de su augusta Hija la Reina Doña Isabel II, se ha dignado S. M. concederle, en su Real nombre, la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

— El 9 salió de Madrid para el ejército del Norte el Excmo. Sr. ministro de la Guerra, á quien acompaña el general Alava y D. Miguel de Imaz, oficial de la secretaria. Tenemos entendido que se dirigen á Vitoria, donde parece se celebrarán conferencias para combinar los planes de campaña.

Despues de una corta residencia en el cuartel general, el general Alava pasa á Paris á desempeñar la misión diplomática que le ha concedido el gobierno.

La importancia de nuestras relaciones con la Francia nos hace celebrar se haya encomendado el promoverlas á una persona que reúne en tanto grado los conocimientos diplomáticos á sus antecedentes y prestigio en las Cortes extranjeras.

— Se han recibido noticias por conducto seguro, que el teniente coronel Echavarri, capitán de una compañía de cuerpos francos; sabedor que la faccion recorría la provincia de Santander con objeto de interrumpir la quinta, la perseguía con extraordinario empeño para impedir aquella tentativa; que noticioso se hallaba en los Birrios, se dirigió á dicho punto en donde la encontró cerrada en una casa que cercó con la fuerza de su mando, que visto por la faccion rompió esta un vivo fuego por las ventanas de la casa, al que fueron contestados, empeñándose el combate con bastante tenacidad por una y otra parte, habiendo sido obligados á rendirse: el resultado de dicho encuentro ha sido quedar en poder de Echavarri el cabecilla Izeta, un capitán procedente del ejército, tres oficiales y 23 soldados; sin mas desgracia por su parte que un cazador herido y otro contuso: que habiendo sido juzgados como salteadores de camino, se les previno se dispusiesen para morir como cristianos.

— El general Alava habiendo sido encargado por el gobierno de S. M. de una misión extraordinaria y debiendo tomar quince mil duros para los gastos de viaje, casa &c. con la generosidad que le es característica, y de que ha dado pruebas muy positivas en otras ocasiones ha cedido en beneficio de las urgencias del Estado esta cuantiosa suma.

— Una alteracion notable ha ocurrido en las relaciones diplomáticas de las grandes potencias continentales. A la

intimidad que hace algun tiempo reinaba al parecer entre la Francia y el gobierno ruso, circunstancia que tantas alarmas causó á los que habian fundado sus esperanzas en la union de los pueblos del mediodia, ha reemplazado una evidente frialdad entre los dos gabinetes. Al mismo tiempo las relaciones entre la Inglaterra y la Prusia se han estrechado, y la indignacion de ambas naciones se ha escitado igualmente por la arenga de Varsovia y el conocimiento que cada dia se generaliza mas de las ambiciosas miras del emperador Nicolas sobre el Oriente. Los últimos periódicos ingleses traen la noticia de que un ministro acreditado por el gobierno de aquel pais iba á marchar á Cracovia, considerándose esta medida como un preludio de las reclamaciones que la Inglaterra se disponia á hacer en favor de la suerte de los polacos. Parece que el Austria, cuyo prudente soberano ha llegado á concebir justos temores hacia la política de su formidable vecino, participa de las ideas del gabinete ingles. Las disposiciones pacíficas de la Prusia son generalmente conocidas; todas estas circunstancias fortifican la política liberal y son otras tantas garantías para nuestro orden de cosas.

Bilbao 13 de noviembre.

El batallon del cabecilla Castor se ha disuelto por orden del pretendiente ó de sus titulados generales, á consecuencia de que se le imputaba á aquel cabecilla el feo delito de insubordinacion. Igual disolucion aseguran que ha experimentado el batallon del cabecilla Larruscain por la misma causa, y que ambos cabecillas han sido desterrados, no sabemos á que isla de las innumerables que posee S. M. selvática en la península y en los dominios de América: lo que es indudable que todos los mozos de Baracaldo y Carranza de que se componia el batallon de Castor han regresado á sus casas, y manifiestan una resolucion firme de no volver á incorporarse á la faccion por el desaire que suponen haber sido hecho á su gefe, y aun muchos de ellos han enunciado la idea de presentarse al indulto; mas esto último parece se empeñan eficazmente en impedir por todos medios los agentes de la rebelion, que tranquilos en sus hogares fomentan aquella. Bueno es que vayan esparciéndose las semillas de la discordia entre las hordas rebeldes; pues que introducidas una vez entre ellas la desunion y la desconfianza será mas fácil y pronta su destruccion. Nos lisongeamos de que en adelante serán muy frecuentes los motivos de discordancia y desavenencia entre los caudillos de la rebelion y sus acaudillados, porque en llegándoles á faltar recursos para subsistir y hacer la guerra, nacerán de la carencia de ellos los disgustos y acriminaciones, y estas y aquellos necesariamente habrán de producir el efecto inmediato de la desunion y la disolucion. El nuevo caudillo, que ha nombrado S. M. selvática, para capitanear su descamisado ejército, que es el sanguinario y mutilado Eguia, no es creible tampoco que sea el mas adecuado para ocurrir á las exigencias de unas hordas errantes, que cada dia contraerán nuevas necesidades y ansiarán la dirección de un gefe, que pudiera suplir con su preciosa la escasez de fuerzas y de recursos. Un general, que como Eguia no puede montar á caballo, y se ve precisado por lo mismo á caminar en carruaje por la imposibilidad en que se halla de manejar las riendas del caballo, no es seguramente el mas á propósito para dirigir unas hordas, que á cada paso tendrán en adelante que divagar errantes por los montes y los bosques, en los cuales no siempre se encontrarán facilmente caminos para carruages. Cuidado que el mutilado Eguia no sea en alguna retirada cogido en berlina, pues es muy peligroso en usar de esta en la estación del invierno y en los barrancos de estas provincias.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de diciembre.

Capitan de dia D. Onorato Salvá de infantería nacional, capitán de hospital y provisiones, y primer cuarto de ronda Guardia nacional de infantería, rondas y contrarondas caballería nacional.—Juan Coll.

Sigue el registro de los donativos para la actual quinta. Id. para los Nacionales.

	Fondo general.		Nacionales.	
	Libras	suel. din.	Libras	suel. din.
Sumas anteriores publicadas en el Diario del dia 21 del actual	4282	15 1	396	7 6
Escmo. Sr. marques de Vivot	24	1 8		
D. Onofre Aguitó	12	10		
D. Manuel Ferrandell de Maroto	9	12		
D. Pedro Antonio Ferrer comerciante	7	10		
D. Mariano Morey médico-cirujano			12	10
Dr. D. Juan Trias médico			4	
Suma	4335	19 7	412	8 4

Palma 21 de diciembre de 1835.—Andres Barceló.—Gabriel Font depositario.

Reales loterías.

Desde mañana se despacharán los billetes correspondientes al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 del corriente segun el siguiente aviso:

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 30 del actual diciembre sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 24000 billetes à 2 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 802 premios 36000 pesos fuertes, incluidas las 2 aproximaciones, en la forma siguiente.

Premios.	Pesos.	
1 de 8000 Pesos fuertes	8000.	
6 de 1000	6000.	
13 de 500	6500.	
60 de 50	3000.	35980
120 de 24	2880.	
600 de 16	9600.	
2 Aproximaciones de 10 pesos para el anterior y posterior al de	8000.	20. 20
802.		36000.

Primitiva.

Igualmente se despacharán pagarés impresos pertenecientes al sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del presente, à 1 real de vn., à 1 real y 6 mrs. y à 2 reales. Palma 20 de diciembre de 1835.—Escalaes y Vidal.

Avisos de particulares.

La persona que hubiese encontrado una bolsa de seda blanca con un pañuelo con las cifras A. S., que se extravió en el coliseo el viérnes último, sírvase acudir à esta imprenta.

Librería de Guasp calle de Morey.

En esta librería hay de venta un ejemplar del reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería. Un tomo en 4º y el de láminas, encuadernados en pasta.

Embarcacion fondeada el dia 17 del corriente.

De Aguilas el laud san José, su patron Gabriel Mené, con trigo y barrilla. Fondeadas el 18. De Alicante el javeque Càrmen, su patron Jaime Alemañy, con trigo y cebada. De Tarragona el id. Sto. Cristo, su patron Pablo Miró, con vino. De Almazarron el laud san José, su patron Pedro Alemañy, con trigo y barrilla. De Tarragona el javeque Victoria, su patron Francisco Carreras con 2 pasajeros, cueros y géneros. Idem el 19. De Cartagena el id. Càrmen, su patron Pedro José Capó, con patatas y géneros. De id. el id. san Francisco, su patron Salvador Coll, con trigo y géneros. De Cullera el laud san Cayetano, su patron don Juan Florest, con arroz y géneros. De Tortosa el id. Ecce-Homo, su patron Miguel Alemañy, con losa. De Mahon el id. Càrmen, su patron don Juan Terrasa, con patatas y géneros. De Argel el javeque san Sebastian, su patron Juan Bautista Reola, en lastre: queda en observacion.

Despachada el 14.

Para Mahon el javeque la Rita, su patron Francisco Orfila, con aceite. Para Lisboa el místico san Simon, su patron Jacinto Bernat, con 3 pasajeros, vino y aguardiente. Idem el 15. Para Barcelona la corbeta de guerra inglesa Tribune, su comandante Tomkinson. Para Marsella el bateo frances Sta. Ana, su patron Joaquin Gammie, con aceite. Para Aguilas el javeque san Cayetano, su patron don Cristóbal Lladó, en lastre. Para la Habana la polacra san Nicolas, su patron don Fulgencio Cáceres, con vino y aguardiente. Para id. la id. Lectad, su patron don Raimundo Puigserver, con id. Para Marsella el javeque san José, su patron José Vidal, con almendron y aceite. Para Barcelona el bergantin de guerra ingles Clio, su comandante Richardson. Idem el 17. Para Marsella el bergantin frances Andrigil, su patron don Juan Alegre, con azúcar. Para id. la polacra Joven bella, su patron Pedro Pablo Pellat, con id. Para Barleta la id. napolitana Piedad, su patron Gio. sue, en lastre. Para Marsella el bergantin frances Elvia, su patron Mr. Gantilme, con azúcar. Para id. el bergantin goleta frances Chezi, su patron Francisco Sureda con id. Para id. la bombardera id. san Salvador, su patron Francisco Ricuaier, con vino y géneros. Para Napoléon la polacra napolitana Sta. María, su patron don Antonio Caffiero, con cueros y géneros. Para id. la id. Chile, su patron Antonio Cacace, con cueros y azúcar. Para Málaga el laud Càrmen, su patron Guillermo Palmer, en lastre. Para Barcelona el javeque Buen camino, su patron Juan Pujol, con géneros. Para Mahon: el laud san Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal, con id. Idem el 18. Para Bugía el id. san José, su patron Juan Guisado, con vino y aguardiente.

El laud nuestra Señora de los Desamparados, al mando del patron Gabriel Rullan sale para Valencia el dia 27 del presente: admite carga y pasajeros; darán ración en casa d' Esterás calle d' es Fideus.

Teatro.

Mañana se ejecuta à beneficio del Sr. M. Benitez el drama en 4 actos, La inquisicion por dentro. Baile la mazurca. Cantado, el himno de Riego. Fin de fiesta, Una hora de ausencia.

Sigue la subscripcion de acciones para la actual quinta.

Núm.	Manz.	Casa.	Accio- nes.	Libras							
Suma anterior	publicada	en el diario del 20 .	113	904	106	237	46	Juan y de D. ^a Juana Ma- ría Roig de Lluís: veinte y c. ^o lib. por tres acciones	3	24	
80	186	12	Juan Pujol de José y de Isabel Palmer: ocho li- bras por una accion.	1	8	107	194	52	Juan Estadas de José y de Josefa Moranta: veinte y c. ^o lib. por tres acciones.	3	24
81	1	39	Cristóbal Camps de Juan y de Catalina Sampol: diez y seis libras por dos acciones.	2	16	108	23	29	Francisco Muntaner de Mignei y de Susana Llam- payes: ocho libras por una accion.	1	8
82	234	3	Ignacio Guillot de Dio- nisio y de Josefa Homar: veinte y cuatro libras por tres acciones.	3	24	109	182	6	José Cortés de Onofre y de Micaela Segura: id.	1	8
83	116	11	Juan Segura de Jaime y Antonia Forteza: ocho libras por una accion.	1	8	110	235	8	D. Pablo Morey de otro y de Magdalena Capó: id.	1	8
84	19	27	Pedro Juan Bordoy de Miguel y de Magdalena Bibi'oni: id.	1	8	111	235	8	Gabriel Marques de Bar- tolomé y de Francisca Ana Amer: idem.	1	8
85	4	51	Andres Perez de Rada de Nicolas y de Francisca Frau: id.	1	8	112	116	48	Cayetano Aguiló de José y de Catalina Pomar: id.	1	8
86	113	49	D. Jaime Escat de otro y de D. ^a Josefa Gibert: id.	1	8	113	140	27	Jaime Caymari de Onofre y de Ana M. ^a Roselló: id.	1	8
87	Molinar.	37	Ventura Catañy de Pedro y de Magdalena Vidal: id.	1	8	114	237	92	Nicolas Coll de Pablo y de Antonia Ciurana: id.	1	8
88	192	17	D. José Montells de don Pedro y de D. ^a Antonia de Huertas: id.	1	8	115	135	13	Bartolomé Amengual de otro y Marg. ^a Vallespir: id.	1	8
89	134	53	D. Pedro Mota de otro y de D. ^a Francisca Ma- ría Danus: id.	1	8	116	126	46	Francisco Forteza de To- mas y de Maria Manuela Cortés: veinte y cuatro lib. por tres acciones.	3	24
90	Son Apan.		Rafael Sastre de Juan y y de María Sans: diez y seis lib. por dos acciones.	2	16	117	116	55	Luis Enrique Cortés de Nicolas y de Isabel M. ^a Forteza: ocho libras por una accion.	1	8
91	235	22	Baltasar Covas de Anto- nio y de María Ter. ^a Reus: ocho lib. por una accion.	1	8	118	221	13	Juan Medinas de Gabriel y de M. ^a Ana Sorá: id.	1	8
92	10	68	D. Gerónimo Terres de D. Sebastian y de doña Isabel Socias: id.	1	8	119	44	22	D. Salvador Muntaner de D. Juan y de D. ^a Ma- ría Josefa Gomila: veinte y c. ^o lib. por tres acciones	3	24
93	82	30	D. Sebastian Janer de Bartolomé y de Josefa Sampol: id.	1	8	120	189	5	D. José María March de D. Francisco y de D. ^a Ma- riana Domenech: ocho li- bras por una accion.	1	8
94	82	30	D. Francisco Janer her- mano del anterior: id.	1	8	121	87	9	Juan Vicens Bosch de Antonio Pablo y de Mar- garita Cañellas: id.	1	8
95	51	4	D. Ramon Mariano Ba- llester y Amengual de D. Mariano y de D. ^a Isa- bel Amengual: diez y seis libras por dos acciones.	2	16	122	87	9	Antonio Bosch hermano del anterior: id.	1	8
96	237	39	Juan Vidal de José y de M. ^a Magdalena Porcel id.	2	16	123	60	13	Bartmé. Porcell de Mi- guel y de Cat. ^a Salvá: id.	1	8
97	189	46	D. Sebastian Feliu de D. Jacinto y de D. ^a Isabel Bonet: ocho libras por una accion.	1	8	124	114	71	Luis Aguiló de Francisco y Ana M. ^a Aguiló: id.	1	8
98	189	46	D. Jacinto Feliu herma- no del anterior: id.	1	8	125	114	30	D. Francisco Colom de otro y de Juana María Ros: idem.	1	8
99	222	4	D. Jaime Moyá de don Pedro José y de D. ^a Ma- ría Llabrés: id.	1	8	126	235	18	D. Antonio Pizá de don Miguel y de D. ^a Antonia Obrador: diez y seis lib. por dos acciones.	2	16
100	155	47	D. Manuel Martinez de D. Lorenzo y de doña Francisca M. ^a Miralles: veinte y cuatro libras por tres acciones.	3	24	127	101	8	Bartolomé Cañellas de José y de Gerónima Co- lom: ocho lib. por una accion.	1	8
101	116	10	Jaime Piña de otro y de María Aguiló: ocho li- bras por una accion.	1	8	128	90	16	Juan Baut. ^a Bauzá de Ga- briel y Ca. ^a Caymari: id.	1	8
102	164	1	D. Juan Despuig de don José y de doña María Luisa Despuig: diez y seis lib. por dos acciones.	2	16	129	125	10	Ant. ^o Ballester de Andres y de Juana Ana Isern: id.	1	8
103	164	1	D. Tomas Despuig her- mano del anterior: id.	2	16	130	25	7	D. Miguel Amer de D. Guillermo y de D. ^a Jua- na Cortey: diez y seis li- bras por dos acciones.	2	16
104	116	64	José Fuster de Gabriel y de Margarita Pons: ocho libras por una accion.	1	8	131	41	2	D. Sebastian Serra de D. Jaime y de D. ^a Ge- rónima Cardell: id.	2	16
105	76	7	D. Damian Miró de don								

Palma 21 de diciembre de 1835.—Gabriel Font depo-
sitario.

Imprenta Real.

186 1528

